TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

FE DE ERRATAS

En atención al oficio número 367/1ªS/2025 de fecha treinta y uno de Marzo del dos mil veinticinco, que suscribe la Magistrada Monica Boggio Tomasaz Merino, Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el cual fue presentado ante la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, el día treinta y uno de Marzo del dos mil veinticinco y toda vez que en la lista de expedientes con proyecto de resolución definitiva, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la Sesión Ordinaria número doce del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a celebrarse a las once horas, del día dos de Abril del dos mil veinticinco, se publicó lo siguiente por error involuntario:

1. TJA/1ªS/123/2023, promovido por Lucio Torres Muñoz, en contra del Fiscal General del Estado de Morelos y otras.

Siendo lo correcto:

1. TJA/1ªS/54/2024, promovido por Lucio Torres Muñoz, en contra del Fiscal General del Estado de Morelos y otras.

Cuernavaca, Mor., a 01 de Abril del 2025

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Anabel Salgado Capistrán